

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 43.565.207

**CONTRATO No.** 646-2019

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** SAN PABLO BOLIVAR - ARN BAJO MAGDALENA MEDIO

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el Contexto territorial.                                                                                                                                       | Durante este periodo contractual se realizó atención individual a la población asignada. 83 PPR distribuidos así: Municipio de San Pablo 9 PPR en estado activo, 25 PPR en estado culminado, 2 PPR en estado suspendido, 3 PPR en estado de investigación y 1 PPR en pérdida de beneficios. En el Municipio de Simiti 2 PPR en estado activo, 23 PPR en estado culminado y 4 PPR en estado de investigación. En el Corregimiento de Vijagua (Municipio de Puerto Wilches) 10 PPR en estado culminado y 1 PPR activo. Se ha enfocado a contactar la población, para lo que se ha implementado contacto telefónico, mensajes y visitas domiciliarias lográndose así la atención psicosocial del mes de Noviembre de 12 PPR. Se incentiva a las PPR a continuar con su Proceso de Reintegración, lo cual les permitirá una culminación responsable y exitosa de su proceso. |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.                                                                     | Se realizó atención individual a las 11 PPR activas, donde se realizaron las evaluaciones del periodo de ciclo de plan de trabajo, se aplican instrumentos como tasa de desocupación y hábitat, se realizan dos planes de trabajo quedando en ejecución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.                                                                                                           | Durante este periodo se realizó un diagnóstico sobre el estado de la ruta de reintegración de las PPR, encontrándose que 3 PPR desean culminar de manera exitosa su ruta de reintegración ya que cuentan con su unidad de negocios activa y en funcionamiento y el 80% de su ruta de reintegración realizada, por lo que se proyecta su culminación para el próximo periodo. Así mismo se realiza asesoría con la profesional jurídica a la PPR José Martín Mejía referente a las ordenes de captura que presenta vigentes ante las entidades competentes. De igual manera se presentó planilla de educación y acta de seguimiento a la PPR Ángel de Jesús Mogollón correspondiente al periodo de noviembre y diciembre.                                                                                                                                                 |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.                                                                                                                                                      | Hasta el momento se han realizado 2 planes de trabajo de las PPR, se realizó la evaluación de 11 planes de trabajo por finaliza ciclo de PDT. De igual manera se recibió certificado de servicio social realizado con la IET la integrada de las PPR Esneider Mejía y Carlos Humberto Moreno, los cuales realizaron labores de limpieza y embellecimiento de la Institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación. | Se realizó gestión con las alcaldías de: Municipio de San Pablo y Municipio de Simiti donde se recolectaron datos de los nuevos Alcaldes como; nombres, correo electrónico y números telefónicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.                                                                                                          | Se realizó atención individual para determinar las necesidades particulares de cada PPR, se ha enfocado a los participantes a continuar sus procesos educativos en un próximo periodo, se logró la culminación exitosa en ciclo 5 de la PPR Ángel Mogollón y las actividades y certificación de servicio social de las PPR Esneider Mejía y Carlos Humberto Moreno. Con los demás se están enfocando las acciones al conocimiento de los PPR desde su preparación académica, formación para el trabajo, la constitución familiar, la afiliación en salud, la oferta laboral, entre otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente                 | Mediante la aplicación de los instrumentos como tasa de desocupación, se evidencia que la mayoría de las PPR cuentan con un empleo formal o informal, otros manejan su plan de negocios del cual perciben su ingreso económico. Así mismo con lo demás se da continuidad a la labor realizada en el periodo pasado para acceder al beneficio de inserción económica, realizándose la revisión e ingreso al SIR de los planes de negocios de la PPR Fermín Vargas asignado a la profesional Yakeline Martínez y la PPR Oscar Reinaldo Espitia asignado a la profesional Eliana Bautista los cuales fueron procesados en el sistema SIR entregándose los respectivos documentos para la firma.                                                                                                                                                                             |
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                       | Durante este periodo se realizó la proyección de culminación para el próximo periodo de 3 PPR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

AGENCIA PARA LA  
REINCORPORACIÓN  
Y LA NORMALIZACIÓN

## INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO: BS-F-28

FECHA: 08-02-2019

VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 43.566.207

CONTRATO No. 646-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SAN PABLO EOLIVAR - ARN BAJO MAGDALENA MEDIO

## OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora                                                                                                                   | Se realizó acta de seguimiento y certificado de las acciones de servicio social de las PPR Esneider Mejía y Carlos Humberto Moreno con el coordinador de la IET la Integrada Wófram Forero en la actividad de limpieza y embellecimiento de la institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción                                                                                                                                                                                                                                                                       | Durante este periodo se asistió al grupo territorial para procesar documentación pertinente al beneficio de inserción económica en el sistema SIR y realizar entrega de los documentos respectivos para firma de las PPR. De igual manera se realiza entrega final de informes y equipos.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.                                                                                                                                                                                                                                                   | Se realizó entrega del informe de las actividades ejecutadas en el mes de diciembre, (periodo comprendido de diciembre 01 al 13) e informe final de actividades, se realizó entrega de planillas de asistencia psicosocial, documentos ISUN, actas de entrega de bienes e insumos y actas de reunión, socialización estrategia de acompañamiento post, constancia de notificación personal y justificación de expensas, planillas de GE y actas de reunión seguimiento GE.                                                                                                 |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Se realizó actualización en el sistema ARPA de instrumentos como tasa de desocupación, en cuenta de habitabilidad, censo de familia y encuesta de productividad a 3 PPR, se realizó la evaluación de 11 PDT, certificados de FA y FPT y la revisión e ingreso al SIR de 3 PDN.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.                                                                                                                                                                                                                                                                             | A la fecha se ha realizado entrega oportuna a gestión documental de actas de culminación, planes de trabajo y actas de reunión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Se brindó atención psicosocial a las 12 PPR activas. De igual forma se actualizó la información de las PPR asignadas enviando oportunamente el informe a la asistente de atención. Así mismo durante este periodo se realizó asesoría y revisión en el área productiva a los proyectos de los IF Wilmar Enrique Quintero, Edinson Trujillo y Darlinson Pérez asignados al profesional Edwin Rodríguez. De igual manera se brindó apoyo y asesoría a la profesional Eliana Bautista con la PPR Oscar Espitia y a la profesional Yakeline Martínez con la PPR Fermín Vargas. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS SURA, pensión Porvenir y riesgos laborales POSITIVA, se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.                                                                                                                                                                                                          |

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S) LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo: Diciembre 13 de 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"